



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

17

08

21

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7478/21**

NOMBRE: Interbloque Frente de Todos

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM realice diferentes trabajos de reacondicionamiento en la bajada Camino del Inmigrante y Ribera del Paraná

AUTOR/ES: GARAVANO

ACOMPañAN:

INICIADO: 17/08/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (Tres)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Villa Gobernador Gálvez, 17 de agosto de 2021.-

REACONDICIONAMIENTO BAJADA CAMINO DEL INMIGRANTE Y RIBERA DEL PARANÁ

VISTOS:

La Ordenanza 2419/2016. Establézcase de Interés Público y Social la Recuperación de la Costa del Río Paraná,

El estado de la calzada de la bajada de Camino del Inmigrante y ribera del Paraná,

El reclamo de los vecinos,

La Ley Orgánica de Municipalidades nº 2756; y

CONSIDERANDO:

Que es un anhelo de todo el arco gubernamental poder recuperar para el beneplácito de la población el uso de la costa de nuestro Río Paraná y por ende de todos sus accesos.

Que los proyectos legislativos en consonancia reclaman al poder ejecutivo la realización y mantenimiento de las bajadas que posee el diagrama urbano para poder llegar a la costa.

Que Camino del Inmigrante, en otrora Camino a Guereño, adquiere relevancia por ser la arteria que nos comunica con el complejo habitacional conocido como FO.NA.VI., con los barrios que se encuentran a la vera de su traza, con campos dedicados a la producción hortícola, es línea de acceso a una importante multinacional y también a nuestro río.

Que precisamente el tramo de calzada que desemboca en el río y en el barrio ubicado sobre la barranca se encuentra en pésimas condiciones de transitabilidad y accesibilidad. Para mejor visibilidad se adjuntan fotos.



Que en repetidos reclamos se enumeran los inconvenientes que causa una calzada deteriorada ante la necesidad de que por allí requiera circular una ambulancia, bomberos, policías y otros miembros de la sociedad, donde en cualquiera de los casos los primeros perjudicados son los que requieran de las atenciones pertinentes y de forma general todos los pobladores de la zona.

Que es tarea del municipio desarrollar en el lugar un nivelado, estabilizado y vallado de seguridad, que redundaría en la seguridad que se necesita y que tantos ciudadanos y ciudadanas esperan.

Por todo lo expuesto los concejales del Interbloque Frente de Todos elevan para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO Nº 1: Ejecútense trabajos de nivelado, estabilizado y vallado de seguridad de la bajada del Camino del Inmigrante hasta la ribera del Río Paraná.

ARTÍCULO Nº 2: Dé forma.


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ

*Dado en el interbloque Frente de Todos,
Del Concejo Deliberante de VGG,
a los 17 día del mes de agosto de 2021.-*

Plaza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA FB	
ENTRÓ	SALIO
17.08.2021
Anotado por LAURA	Q.
Archivado por	


Laura Q.
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I

